

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO HACIENDA LA PUENTE

RECOMENDACIONES DE RECONFIGURACIÓN (EN VIGOR 2024-25)

PROYECTO DE INFORME Y PLAN DE LA LEY DE LA ASAMBLEA (AB) 1912



PREPARADO PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE HACIENDA LA PUENTE - 12 DE OCTUBRE DE 2023

ÍNDICE



<u>Tema</u>	<u>Página</u>
▪ AB 1912 Resumen_.....	3
▪ <u>Comité de Reconfiguración Escolar</u>	4
▪ Las <u>métricas</u>	5
▪ <u>Matriculación</u> en estados, condados y distritos.....	6
▪ <u>Recomendaciones del Comité</u>	10
▪ Estado físico de un centro escolar.....	11
▪ Costes de explotación y ahorro potencial.....	12
▪ Capacidad para acoger a un exceso de alumnos.....	14
▪ Disponibilidad y transferibilidad de programas especiales.....	15
▪ Factores medioambientales.....	16
▪ Balance demográfico de los alumnos y desproporcionalidad.....	17
▪ <u>Necesidades de transporte</u>	19
▪ Estética y oportunidad para el deterioro.....	20
▪ Repercusiones en las <u>pautas</u> de asistencia a las escuelas de enlace.....	21
▪ Próximos pasos.....	22

PROYECTO DE LEY 1912 DE LA ASAMBLEA



- ❖ Requiere que los Distritos Escolares con dificultades financieras lleven a cabo un análisis del impacto sobre la equidad en su consideración de cierres o consolidaciones de escuelas.
- ❖ El objetivo del proyecto de ley es evitar la discriminación y garantizar la participación de la comunidad.
- ❖ En una carta del 11 de abril de 2023, el Fiscal General opinó que seguir las mejores prácticas AB 1912, incluso para los distritos que no están en dificultades financieras reducirá el riesgo legal del distrito y mejorará la confianza de la comunidad y la participación de los padres.
- ❖ El proyecto de ley requiere que la junta de gobierno del distrito escolar desarrolle un conjunto de métricas, como se especifica, para el desarrollo del análisis de impacto de equidad y que haga públicas esas métricas en una reunión regularmente programada de la junta de gobierno del distrito escolar para que el público pueda proporcionar información sobre las métricas que se utilizan para llevar a cabo el análisis, según lo dispuesto.
- ❖ Las métricas utilizadas para determinar qué escuelas se recomiendan para el cierre o la consolidación de las escuelas están contenidas en este informe y están disponibles para que el público proporcione información con respecto a estas métricas.
- ❖ La junta de gobierno revisará y considerará los comentarios presentados en la(s) reunión(es) pública(s) y tomará su decisión sobre cualquier cierre o consolidación de escuelas en una reunión ordinaria programada posteriormente.
- ❖ La recomendación final de cierre de una escuela debe incluir una revisión de cómo se incorporaron y consideraron las aportaciones del público.
- ❖ Una vez tomada la medida de cerrar o consolidar una escuela, el distrito debe proporcionar información a los padres y alumnos en múltiples formatos, incluidos, entre otros, el correo electrónico y las notificaciones en papel, y en la lengua materna de la familia.
- ❖ La notificación debe incluir la fecha de aprobación del cierre, la nueva asignación del alumno (si procede), los recursos disponibles para apoyar a los alumnos y a los padres en la transición y la información de contacto del distrito.

COMITÉ DE RECONFIGURACIÓN ESCOLAR (CRS)



- ❖ El comité asesor del Superintendente está formado por representantes de los trabajadores, directores, directores de recursos humanos, instalaciones, educación especial, transporte y servicios educativos, asistidos por un asesor jurídico y una empresa de consultoría escolar.
- ❖ El comité estableció y revisó los parámetros para evaluar las escuelas para el cierre, la consolidación o la reconfiguración y está proporcionando al consejo de administración con recomendaciones
- ❖ La comisión se reunió seis veces entre el 22 de agostond y el 27 de septiembre
- ❖ El comité también revisó la información de tres reuniones comunitarias virtuales, cuatro reuniones comunitarias presenciales, así como un resumen de los resultados de las encuestas realizadas a la comunidad, al personal y a los estudiantes.
- ❖ Utilizando las métricas y los resultados de las reuniones y encuestas de la comunidad, el comité proporcionó una recomendación de las escuelas que la junta de gobierno debe considerar para el cierre, así como los cambios en la configuración de nivel de grado. La encuesta a la comunidad y los resultados de las reuniones se comparten en la página web de Reconfiguración del Distrito:
<https://www.hlpschools.org/community/reconfiguration-information>.

LAS MÉTRICAS



- ❖ Disponibilidad y transferencia de programas especiales
- ❖ Inscripción
- ❖ La capacidad de otras escuelas para absorber estudiantes
- ❖ Factores ambientales (tráfico, acceso a autopistas, etc.)
- ❖ Equilibrio demográfico de los alumnos
- ❖ Necesidades de transporte de los alumnos
- ❖ Estética y oportunidad
- ❖ Impacto en las pautas de asistencia a las escuelas de enlace
- ❖ Condiciones físicas de las instalaciones escolares
- ❖ Costes de explotación y ahorro potencial

INSCRIPCIÓN



Estado y condado

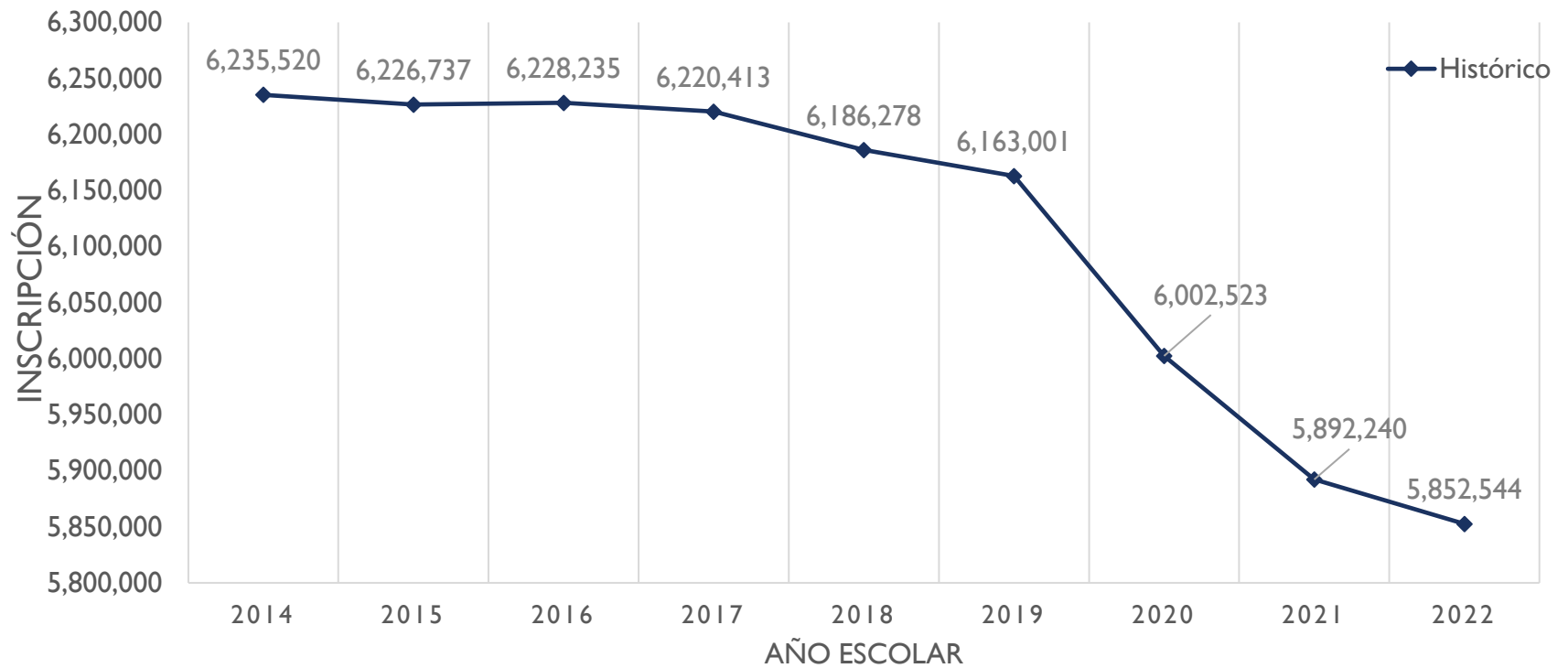
- ❖ California ha perdido 382.976 alumnos entre los cursos 2014 y 2022
- ❖ Esta pérdida es de aproximadamente el 6%.
- ❖ Se prevé que las matriculaciones en todo el Estado disminuyan un 7% más en los próximos 10 años
- ❖ El condado de Los Ángeles ha perdido 225.325 alumnos entre los cursos 2014 y 2022
- ❖ Esta pérdida es de aproximadamente el 17%.
- ❖ Se prevé que las matriculaciones en el condado de Los Ángeles disminuyan un 17% adicional en los próximos 10 años

HLPUSD

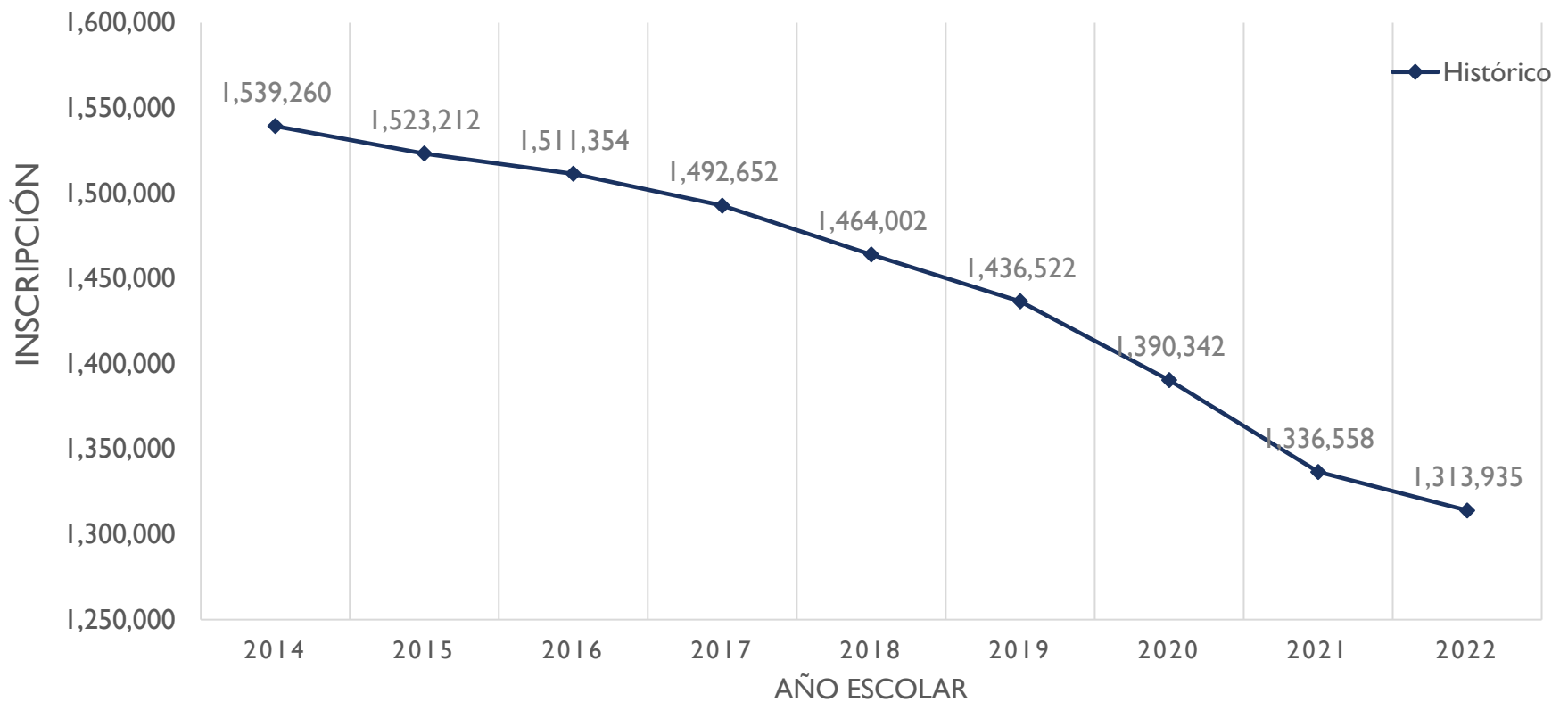
- ❖ El HLPUSD ha perdido 3.436 alumnos entre los cursos 2014 y 2022
- ❖ Esta pérdida es de aproximadamente el 17,5%.
- ❖ El Distrito prevé que las matriculaciones sigan disminuyendo en un futuro previsible
- ❖ Las escuelas más pequeñas plantean retos académicos

CALIFORNIA

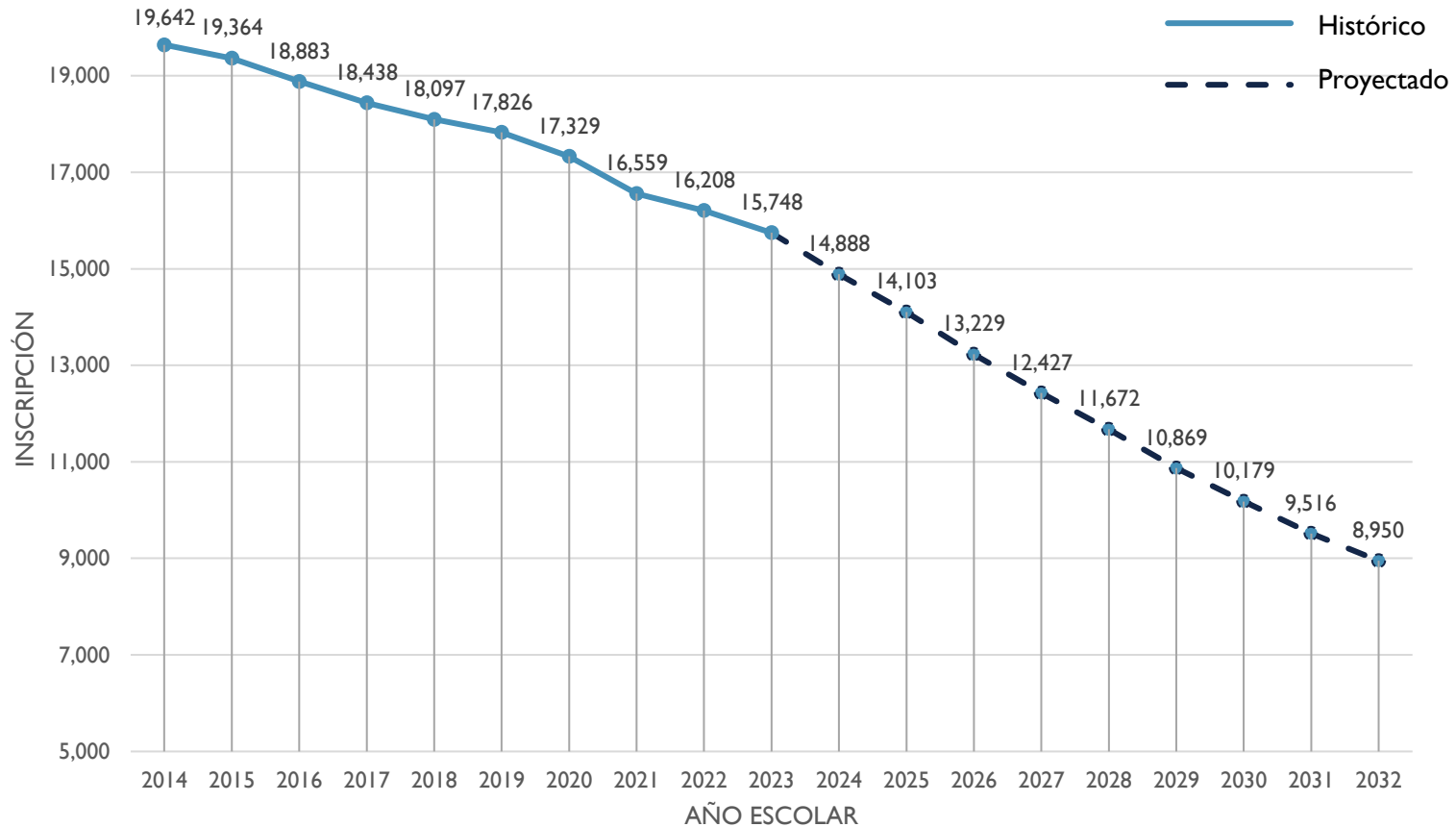
2014-2022 MATRICULACIÓN HISTÓRICA



CONDADO DE LOS ÁNGELES 2014-2022 MATRICULACIÓN HISTÓRICA



HLPUSD 2014-2025 MATRICULACIÓN HISTÓRICA* Y PROYECTADA**.



*Datos históricos de matriculación disponibles en el sitio web "Data Quest" del Departamento de Educación de California:
<https://dq.cde.ca.gov/dataquest/>

**Matrícula proyectada proporcionada por el demógrafo a través de HLPUSD

RECOMENDACIONES DEL CRS PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-25



Cuadrilátero Los Altos

- ❖ Trasladar a los alumnos de Los Robles a Palm Elementary

Cuadrilátero La Puente

- ❖ Trasladar a los alumnos de Sunset a Lassalette
- ❖ Las escuelas K-6 se convierten en K-5 y los alumnos de 6° van a la Sparks Middle School
 - ❖ California
 - ❖ Nelson
 - ❖ Sparks El
- ❖ Lassalette pasa a ser K-5, los grados 6-8 van a Sparks Middle School
- ❖ Sparks Middle se convierte en un 6-8

Cuadrilátero Workman

- ❖ Trasladar a los alumnos de Del Valle a Workman El
- ❖ Trasladar a los alumnos de K-5 de Grandview a Wing Lane
- ❖ Las escuelas K-6 se convierten en K-5 y los estudiantes de 6° grado van a Sierra Vista Middle School o Grandview según el patrón de alimentación actual.
 - ❖ Baldwin
 - ❖ Workman El
- ❖ Valinda se convierte en K-5, los estudiantes de los grados 6-8 van a Grandview
- ❖ Sierra Vista y Grandview pasan a ser 6-8

Cuadrilátero Wilson

- ❖ Trasladar a los alumnos de Bixby a la Academia Cedarlane

ESTADO FÍSICO DE UN CENTRO ESCOLAR



Orientaciones del Fiscal General

- El Distrito debe revisar y revelar cómo las decisiones específicas del distrito (históricas o actuales) pueden haber llevado a la desinversión de recursos de las escuelas que atienden principalmente a estudiantes de color.
- La preocupación es que algunos distritos pueden haber destinado dinero a modernizar una escuela ignorando las necesidades de las escuelas que "atienden principalmente a estudiantes de color" o que los grupos locales de padres generaron fondos adicionales para jardinería o servicios adicionales de custodia que una escuela de barrio de bajos ingresos no podía generar.

HLPUSD

- El Distrito utiliza la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT) recomendada por el Departamento de Educación de California para evaluar anualmente las instalaciones escolares.
- Ninguna de las escuelas cuyo cierre se recomienda se debe a problemas con el estado de las instalaciones, y no hay pruebas de desinversiones discriminatorias en ninguna de las escuelas del Distrito.

COSTES DE EXPLOTACIÓN Y AHORRO POTENCIAL



Orientaciones del Fiscal General

- Para asegurarse de que el distrito no está apuntando a una escuela para el cierre, ya que sirve a los estudiantes con altas necesidades o discapacidades, el estado recomienda la revisión de ahorro de costes potenciales para asegurar que una escuela no está siendo penalizado por servir a estas poblaciones, que se proporcionan fondos adicionales y sería más caro de servir en comparación con la población estudiantil en general, independientemente de lo que el sitio que asisten.

COSTES DE EXPLOTACIÓN Y AHORRO POTENCIAL



HLPUSD

- El SRC examinó las posibles reducciones de gastos derivadas del cierre de una escuela, lo que suele generar un ahorro de entre 500.000 y 600.000 dólares anuales aproximadamente. ***Esta cantidad no incluye los fondos destinados a los estudiantes de altas necesidades o a la educación especial, y ninguno de los fondos destinados a estas poblaciones se contabiliza como ahorro relacionado con el cierre.*** También es importante señalar que las reducciones de ETC no significan necesariamente que los empleados existentes en la escuela no tendrán un puesto en el Distrito tras el cierre de una escuela. Por lo general, las reducciones de plantilla se determinan en función de la antigüedad, y a los empleados con antigüedad de la escuela cerrada se les ofrecerían los mismos puestos en el Distrito en un centro diferente. Es probable que el desgaste anual normal cree oportunidades de empleo continuo para el personal con menos antigüedad. Además, los distritos escolares suelen tener vacantes en muchos puestos clasificados, y la reducción de puestos debido al cierre de escuelas puede ayudar al distrito a cubrir algunas de estas vacantes con empleados experimentados de las escuelas cerradas.

CAPACIDAD DE OTRAS ESCUELAS PARA ABSORBER ESTUDIANTES



Orientaciones del Fiscal General

- Corresponde al distrito garantizar que haya espacio suficiente en las escuelas receptoras cuando se considere el cierre de una escuela. Además, los distritos deben saber que las clases diurnas especiales (SDC) que atienden a alumnos con grandes necesidades repercuten en la utilización de las escuelas. Estas aulas sólo pueden acoger a la mitad o menos de lo que puede acoger un aula de educación general.

HLPUSD

- Las escuelas receptoras identificadas tienen capacidad suficiente para absorber a los alumnos de las que se recomienda cerrar o reconfigurar. Además, en algunas escuelas primarias, el SRC recomienda que el grado 6th se traslade a otras escuelas para crear programas de escuela media más amplios y sólidos. Este cambio puede liberar más espacio en las escuelas primarias de las que se trasladan los alumnos.

DISPONIBILIDAD Y TRANSFERIBILIDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES



Orientaciones del Fiscal General

- El AB 1912 se refiere sobre todo a los programas especiales relacionados con los centros escolares que atienden las necesidades de la población específica del centro. Dichos programas incluyen programas extraescolares específicos, programas de idiomas o programas para alumnos con necesidades especiales que requieren instalaciones personalizadas. La mayoría de los programas pueden trasladarse de un centro a otro del distrito, y las escuelas más grandes suelen ofrecer la oportunidad de ofrecer más programas.

HLPUSD

- En general, los programas pueden trasladarse de un centro a otro de un Distrito a medida que los servicios siguen a los alumnos. Además, las escuelas más grandes suelen ofrecer la oportunidad de ofrecer más programas. En las escuelas cuyo cierre se recomienda, los programas disponibles en estos centros podrían ofrecerse en otros centros. Además, la reconfiguración de los alumnos de 6th grados a los campus de las escuelas medias proporcionaría más oportunidades para estos alumnos.



FACTORES MEDIOAMBIENTALES

Orientaciones del Fiscal General

- El Fiscal General recuerda a los distritos que deben ser conscientes del entorno que rodea a los centros escolares e identificar cualquier peligro, como nuevas carreteras o industrias contaminantes.

HLPUSD

- El SRC revisó todos los cuadrantes para determinar los peligros medioambientales que podrían afectar al cierre de una escuela. El Distrito está situado en el condado de Los Ángeles, propenso al tráfico intenso y, en algunas zonas, a la contaminación. Aunque varias autopistas y arterias principales atraviesan el Distrito, no se identificó ningún factor medioambiental que impidiera el cierre o la reconfiguración de ninguna escuela cuyo cierre se recomendará.

BALANCE DEMOGRÁFICO DE LOS ESTUDIANTES



Orientaciones del Fiscal General

- Según el AB 1912, debe considerarse el equilibrio demográfico de los alumnos, incluidos la raza o el origen étnico, los alumnos con discapacidades, los estudiantes de inglés, los jóvenes en régimen de acogida y los jóvenes sin hogar, en las escuelas que se está considerando cerrar y el equilibrio demográfico resultante de los alumnos tras su colocación en otras escuelas. Este análisis determina si la decisión de cerrar o consolidar tendrá un impacto desproporcionado en algún grupo demográfico en particular y si los beneficios de la reorganización superan cualquier posible impacto demográfico negativo.

BALANCE DEMOGRÁFICO DE LOS ESTUDIANTES



HLPUSD

- Se revisó la demografía de los alumnos por grupo étnico y grupo estudiantil para cada cierre propuesto. Las escuelas que se está considerando cerrar son muy pequeñas; por lo tanto, el número de alumnos de cada grupo que se vería afectado es mucho menor de lo que sería si se cerrara una escuela más grande en el Distrito. Además, las escuelas que se está considerando cerrar suelen tener porcentajes similares de grupos étnicos y de alumnos, por lo que no habría un cambio significativo en estos porcentajes. Por último, los beneficios académicos para los alumnos, incluida la reducción de la frecuencia con la que a un estudiante se le pueden asignar una clases combinada, el aumento de la colaboración entre profesores y el refuerzo de los programas estudiantiles, superan cualquier posible impacto demográfico negativo.

NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES



Orientaciones del Fiscal General

- El fiscal general ha declarado que los distritos deben analizar las repercusiones del cierre de escuelas en el transporte de las familias para determinar las posibles repercusiones del cierre en las necesidades de los estudiantes, especialmente de los estudiantes negros y nativos americanos, que, según un artículo publicado por Los Angeles Times, tienen menos probabilidades de tener acceso a un vehículo y más probabilidades de sufrir absentismo crónico.

HLPUSD

- Las escuelas que se está considerando cerrar están cerca de otras escuelas del Distrito, y los alumnos de la escuela cerrada están a poca distancia a pie de otra escuela. Para los estudiantes que ya están siendo transportados en autobús a la escuela debido a una ruta peligrosa de viaje, los servicios de transporte continuarán a su nueva escuela si todavía existe una ruta peligrosa de viaje para los estudiantes que caminan desde su casa hasta el sitio de la escuela receptora.

ESTÉTICA Y OPORTUNIDAD



Orientaciones del Fiscal General

- Sin una planificación adecuada, el cierre de una escuela puede tener efectos negativos en una comunidad, incluida la posibilidad de que se produzcan asentamientos ilegales. Las escuelas vacías pueden ser blanco del vandalismo y la delincuencia. Por lo tanto, el Fiscal General recomienda un plan centrado en la comunidad para el uso de una escuela después de su cierre.

HLPUSD

- HLPUSD ha contratado a un asesor legal y está preparado para tomar rápidamente los próximos pasos para formar un Comité Asesor de Gestión de Activos, que hará recomendaciones sobre las opciones de reutilización de la propiedad tan pronto como la Junta decida cerrar una escuela. El Distrito NO está obligado a vender la propiedad, y la Junta podría optar por reutilizar el campus para satisfacer una necesidad del Distrito o de la comunidad. Al ser proactivo, HLPUSD está minimizando el riesgo de que el sitio se convierta en una plaga o tenga un impacto negativo en la comunidad.

ESCUELAS DE ENLACE Y OTRAS ESCUELAS (CÓDIGO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN 41329 (A)(1)(I))



Orientaciones del Fiscal General

- El fiscal general afirma que "todos los distritos escolares deben analizar no sólo cómo repercuten las decisiones de cierre en la demografía estudiantil de las escuelas que cierran y de las que reciben, sino también cómo pueden repercutir las decisiones en los patrones de las escuelas medias y secundarias. Una decisión de cierre que mantenga o intensifique la segregación racial en la escuela media o secundaria de la que se alimentan las escuelas receptoras puede ser ilegal".

HLPUSD

- HLPUSD está dividido en cuadrantes, y hay una escuela secundaria integral en cada cuadrante. La fusión y reconfiguración de las escuelas están ocurriendo dentro de cada cuadrante y no deben cambiar los patrones demográficos en cualquiera de las escuelas secundarias o preparatorias del Distrito.

PRÓXIMOS PASOS



- ❖ El Distrito recibirá comentarios del público sobre el plan de reconfiguración y responderá a los mismos.
- ❖ Decisión de la Junta sobre la reconfiguración
- ❖ Todos los alumnos de cada escuela que se proponga cerrar serán asignados a la escuela receptora identificada
- ❖ La escuela continuará con su política de inscripción abierta y permitirá a los estudiantes solicitar el traslado a otras escuelas del distrito; los estudiantes de las escuelas afectadas tendrán prioridad en el proceso de inscripción abierta.
- ❖ El Distrito organizará reuniones para los padres en las escuelas propuestas para el cierre o la reconfiguración de los grados para discutir la logística de la transición y proporcionar apoyo a las familias en la transición.
- ❖ El Distrito celebrará reuniones con el personal de los centros propuestos para el cierre para debatir el procedimiento de traslado de los empleados a otros centros del Distrito.